

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERETUR S.A.

Guayaquil, Abril 2 del 2016

Cumple por medio de la presente y en mi obligación de Comisario Principal de la Compañía **SERETUR S.A.**, pongo a consideración de Ustedes el presente informe al cual incluye un análisis del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por el Gerente General, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

La revisión se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente, incluye las pruebas de registros contables que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

Las pruebas de revisión se realizaron en el Balance General, los Estados de Pérdida y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo cortados al 31 de Diciembre del 2015.

Dado que todo se encuentra conforme, los Estados Financieros presentan la situación financiera de **SERETUR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2015, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país y las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, no existe observación alguna en contra o a favor de los administradores.

Para constancia puesta, de lo actuado suscribo el presente informe con dos copias del mismo tenor.



JOHNNY GONZALEZ BLANCO

Comisario

091508753-0